



Veinte maravedís.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.**

de Castilla, rependada de D. Miguel ferny Romilla, su ferra en esta
dud aveinte de Henaro de este presente año, que contiene un nom
bramiento de asuimewor, y medidor de Tierras, en favor de D.
Bernardo Tuachin Garcia, natural desta Ciudad, para que pueda
usar de este exercicio, en quales quiera partes, y pueblos de estos reynos,
sin perjuicio de la practica, que hubiere establecida en ellos en quanto
a estos nombramientos, y alas facultades, que tengan para admitir-
los; La Ciudad haviendola oydo la Obedecio con el respeto debido, ad-
mitiendo al uso, y exercicio de tal medidor de Tierras al expreso de
D. Bernardo Tuachin Garcia, vago las qualidades que contiene dho.
R. despacho, y sin perjuicio de las facultades de este Ayuntamiento. Y
que quedando copia en el libro de Cautas R. se devuelva la origi-
nal a la parte, con testimonio de este acuerdo.

Cuentas de la feria.
de la feria de la
cos.

Oyose y nforme del Contador ala Cuenta presentada por D. Juan
Hortadoz Alayordomo de los sacos Cauosados en la ferividad de
Venor V. el sacos, su importe por data de ella, ducientos R. v.
que es la misma Cantidad de que se caia, y libra anualmente
en fuerza de R. facultad, en que dice, que estando distribuidos
con orden de R. V. D. Ramon Alerequer recidor Comisario, y
siendo los mismos, que en cada un año se ejecutan, podra la Ciu.
resolver sobre su aprovacion lo que fuere de su agrado, quien
haviendolo oydo, teniendo presente, que dho Contador, no expone
reparos alguno: la Apruvo, y Acordo, que esta Cuenta se ponga con
la libranza que Corresponda, y que para este efecto se pague ala Contad.